



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00720897-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto y cambio en vacaciones Prof. Asist. (DS) DQBRC

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se modifiquen vacaciones efectivas de cargos y se dejen sin efecto designaciones interinas del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2025, la designación interina del Dr. Damián Alejandro CAMBIAGNO (Legajo N° 46.135), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que fuera otorgada por Res. Decanal 1204/25.

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Damián Alejandro CAMBIAGNO (Legajo N° 46.135), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2026, en reemplazo de la Dra. Natalia Andrea MARCHESE (Legajo N° 47.512). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-09-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2025, la designación interina del Bioq. Santiago José FORNASIER (Legajo N° 55.926), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que fuera otorgada por Res. Decanal 1204/25.

Artículo 4º: Designar interinamente al Bioq. Santiago José FORNASIER (Legajo N° 55.926), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2026, en reemplazo de la Dra. Elena Anahí BIGNANTE (Legajo N° 39.525). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-09-2025 y hasta el día de ayer.

Artículo 5°: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2025, la designación interina del Dr. Carlos Ignacio LESCANO LOPEZ (Legajo N° 50.986), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que fuera otorgada por Res. Decanal 1204/25.

Artículo 6°: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2025, la designación interina de la Dra. Adela María LUJÁN (Legajo N° 44.591), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que fuera otorgada por Res. Decanal 1265/25.

Artículo 7°: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 8°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

mdg